

26 ABR. 1902



228183

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias a favor de Don Mariano LONGAS DIEZ y Don Antonio TORAL SOLDEVILA, ambos de nacionalidad española, residentes en Zaragoza, camino de las Alcañoveras, número 79, - - - - -

p o r

«NUEVO SISTEMA DE EJES OSCILANTES PARA REMOLQUES AGRICOLAS»

La presente patente de invención cuyo privilegio de explotación exclusiva se solicita en esta memoria descriptiva según lo dispuesto en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial se refiere a un nuevo sistema de rodaje aplicable -
5 preferentemente, aunque no de modo exclusivo a remolques agrícolas.

Sabido es que esta clase de vehículos son utilizados por lo general en terrenos desiguales y accidentados en los que -
debido a su misma irregularidad se producen frecuentes caídas
10 de la carga que transportan cuando no el peligro de vuelcos -
de remolque con las consiguientes roturas y averías que ello

26 ABR.



82 -

228.03

origina.

15

Pero inconveniente aun mayor es la frecuente rotura de ballestas, ejes y rápido desgaste de los neumaticos con que van dotados, todo lo cual hace a veces que el agricultor considere antieconómica esta clase de vehículos.

20

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el presente nuevo sistema de ejes oscilantes acoplable preferentemente a remolques agrícolas que constituye el objeto sobre que se centra esta memoria descriptiva cuyas ventajas radican en el hecho de facilitar a la citada especie de vehiculos de un sistema de rodaje que les permite circular en condiciones de máxima seguridad por perfiles accidentados conservando hasta el máximo la horizontalidad de la carga al adaptarse independientemente cada uno de sus cuatro elementos de rodaje a la irregularidad del terreno.

25

30

Al solo objeto de aclarar la descripción de esta memoria se acompañan una hojas de planos en las que se muestra un posible ejemplo de realización en la práctica, el cual se cita a modo de explicación y por consiguiente sin caracter limitativo alguno.

La Fig. núm. 1 muestra una vista lateral del vehiculo en la que se aprecia la disposición de los elementos de rodaje.

35

La Fig. núm. 2 es una sección frontal del remolque mostrando un detalle del sistema de ejes oscilantes.

40

El nuevo sistema de rodaje para tractores y otros vehiculos agrícolas a base de ejes oscilantes que constituye el objeto de la presente patente de invención consta esencialmente de un brazo rígido y reforzado (1) acoplado en sus dos extremos a dos elementos de suspensión elásticos (2) que permiten

26 ABR.



- 3 -

223183

desarrollar desplazamientos verticales de aquél en el interior de éstos, y giros radiales según se indicará más adelante.

45 En la parte media del brazo descrito se acopla transversalmente, mediante abrazaderas y pernos de sujeción (3), otro eje (4) que sirve de giro a las ruedas.

50 Al rodar el remolque por terreno accidentado los elementos elásticos de la suspensión se comprimen permitiendo al brazo rígido elevarse en sentido vertical al encontrar las ruedas un obstáculo permaneciendo sensiblemente inmóvil la caja del vehículo.

55 Mediante la disposición transversal de los ejes entre sí, las ruedas del remolque, al rodar sobre superficies o planos inclinados, efectúan desplazamientos radiales al plano del brazo rígido los cuales se hallan limitados por dos toques que discurren en el interior de un sector circular practicado en la cuna del eje ó brazo rígido a fin de evitar el giro completo de los juegos de ruedas y con ello el vuelco del vehículo, según se puede apreciar en la figura 3 de la segunda hoja de planos.

60 Una vez detallado el objeto de la presente memoria descriptiva, se declara como de propia invención y como no practicado ni divulgado en España haciéndose la salvedad de que el ejemplo que queda descrito y representado podrá ser objeto de alteración, cambio o modificación en detalles accidentales de forma y tamaño pudiéndose emplear en su construcción los materiales que al efecto se consideren más convenientes siempre dentro de la esencialidad del invento.

65

26 ABR.



228183

N O T A

70

EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- NUEVO SISTEMA DE EJES OSCILANTES PARA REMOLQUES AGRICOLAS, que se caracteriza esencialmente por estar formado por un brazo-soporte rígido y reforzado, acoplado en sus dos extremos a dos elementos de suspensión elástica, en cuya parte media y transversalmente se acopla mediante abrazaderas de a priete y pernos de sujeción otro eje sobre el que giran las ruedas del vehículo.

80

2ª.- NUEVO SISTEMA DE EJES OSCILANTES PARA REMOLQUES AGRICOLAS, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por que en los extremos del brazo-soporte rígido descrito en la reivindicación primera en los que se acoplan a los elementos de suspensión elástica, van practicados en la cuna del mismo dos sectores circulares por los que discurren dos topes que limitan los desplazamientos laterales del eje de ruedas, a fin de evitar el giro completo de estos y con ello evitar pe ligro de que pueda volcar el vehículo.

85

90

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

«NUEVO SISTEMA DE EJES OSCILANTES PARA REMOLQUES AGRICOLAS»

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios a máquina y dos hojas de planos.

Madrid, 26 ABR. 1956
P.º.º. PEDRO FELIX MARRA
[Handwritten signature]

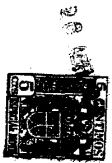
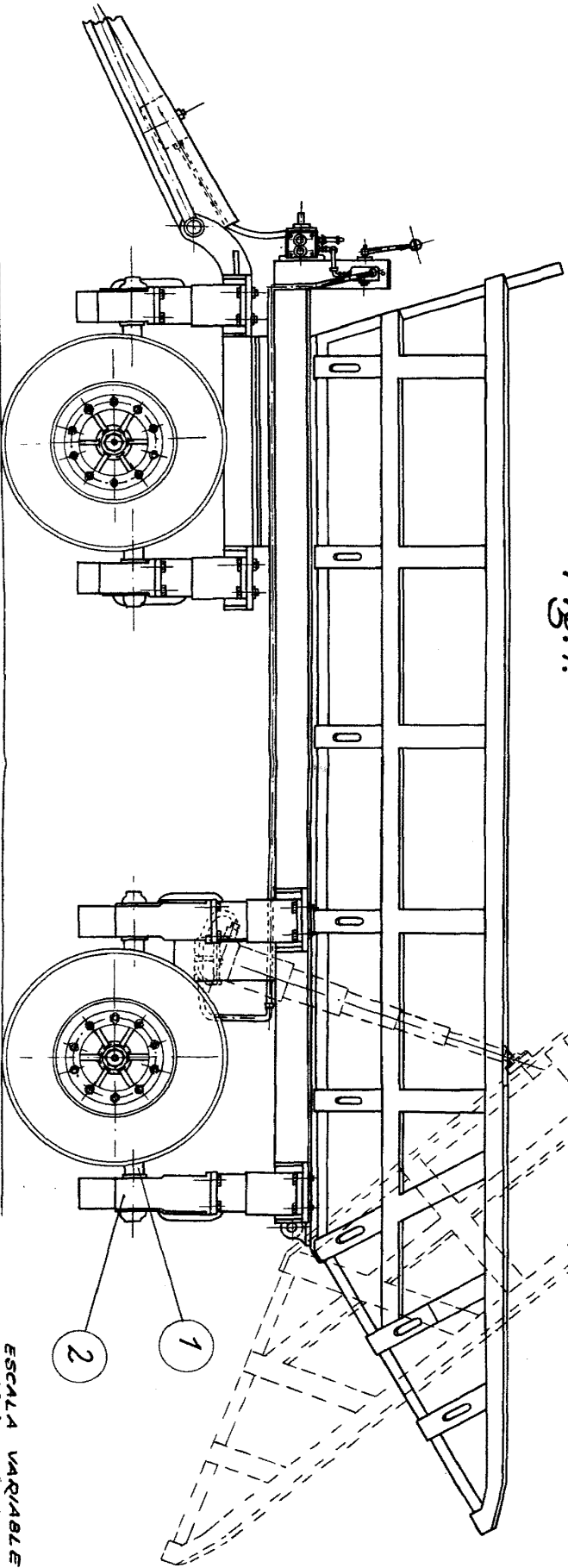
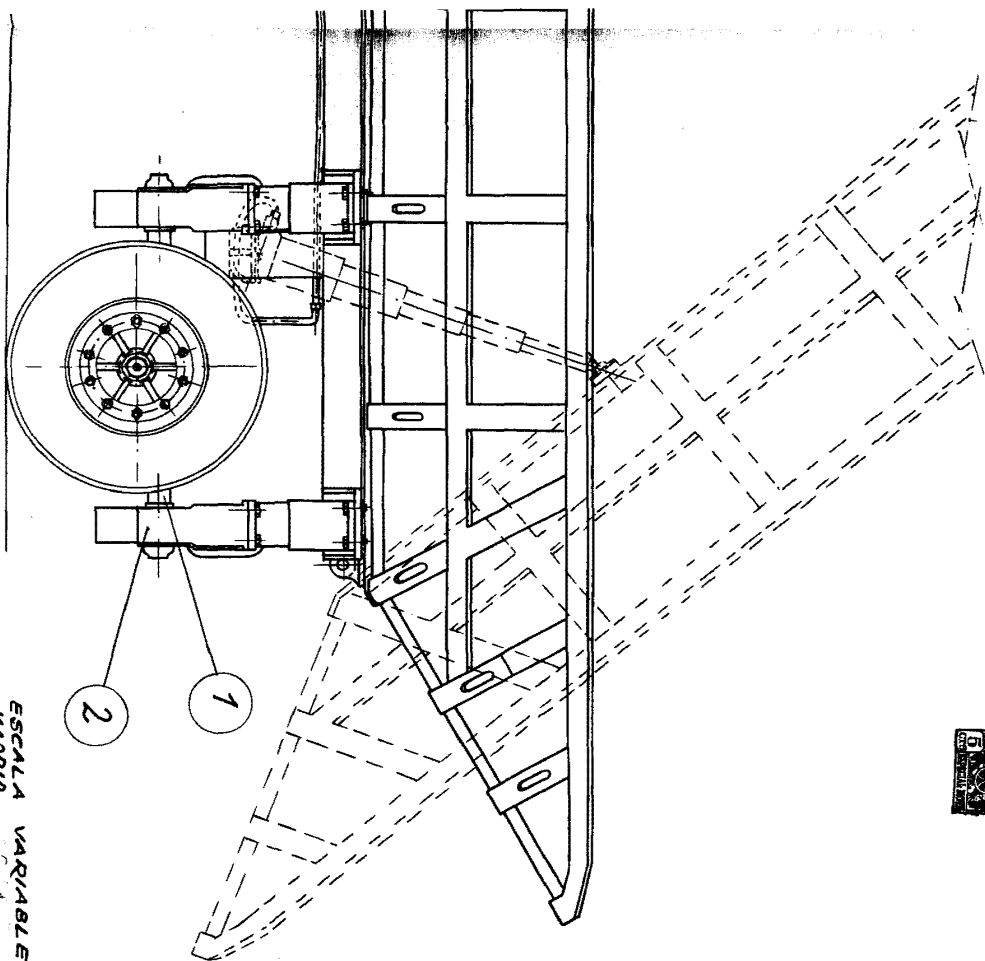


Fig. 1.



ESCALA VARIABLE
MADERO,
P.A.



ESCALA VARIABLE
MADRID,
P.A.

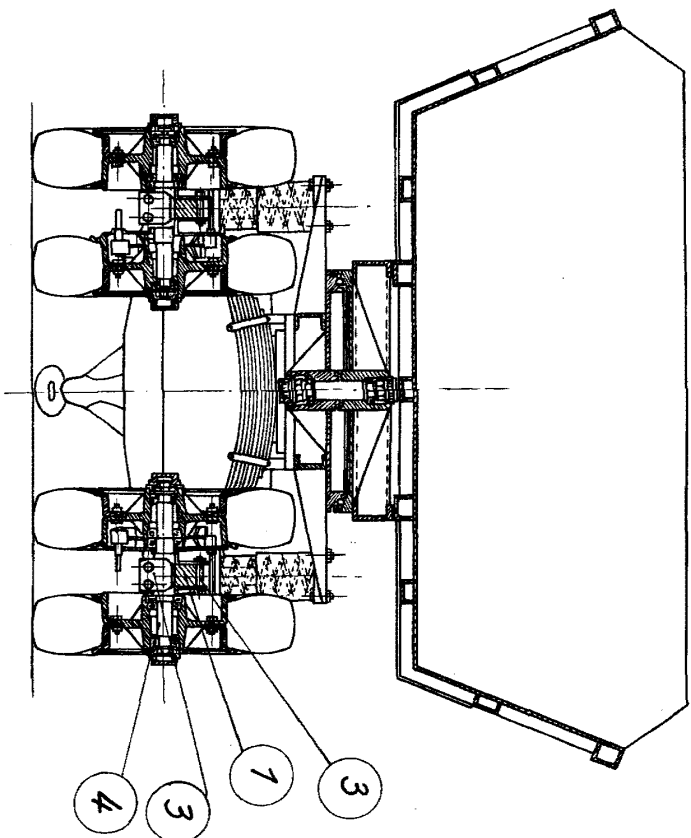


Fig. 2.

228183

